

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC propone endurecer las medidas de presión para lograr la reducción del horario lectivo el próximo curso

La unidad sindical será clave para este objetivo pero no servirá de nada sin el apoyo de todo profesorado

El pasado 11 de abril, todos los sindicatos con representación en el sector docente no universitario se volvieron a reunir para valorar las concentraciones llevadas a cabo en todas las islas el día anterior para exigir la reducción del horario lectivo del profesorado en consonancia con lo establecido en la recientemente aprobada Ley 4/2019.

En dicha reunión se valoró que la participación, aún siendo positiva por tratarse de la primera medida que convoca a todo el profesorado, no tuvo el seguimiento que de una reivindicación de las características que se plantea cabría esperar. Por tal motivo, las citadas organizaciones valoraron precipitado convocar la jornada de paro de dos horas el día 24 de abril, como inicialmente se había planteado. Así pues, se decidió **no convocar paro el día 24 y sustituirlo por una jornada de lucha en los centros educativos** por lo que, desde el STEC-IC, hacemos un llamamiento a todo el profesorado para que **el próximo miércoles 24 de abril se acuda al centro con camisetas de color verde, preferiblemente con alusiones a la reivindicación planteada** ("18 HL" en secundaria o "23 HL" en Infantil y Primaria); **realizar concentraciones durante el recreo, colocar pancartas, realizar pronunciamientos del Claustro, etc.** Comparte tus imágenes y vídeos en las Redes Sociales y remítelas, junto con los acuerdos de claustro que se puedan adoptar en este sentido al correo electrónico recuperandoderechos@stec.es o por WhatsApp al número del STEC-IC **685 879 467**.

En la próxima reunión del 23 de abril, dentro del marco actual de unidad sindical, **el STEC-IC defenderá el establecimiento de un calendario de movilizaciones concreto y sin más dilación. Empezando por una primera jornada de paro el miércoles 8 de mayo**, a la que seguirá un apretado calendario de movilizaciones, sin que deba posponerse más dado que la planificación del próximo curso está ya en marcha y es imprescindible forzar una negociación en la línea de lo conseguido en la Consejería de Sanidad. **¡Si para Sanidad hay dinero, para Educación no puede ser menos!**

¡Infórmate, participa, defiende tus derechos!

Canarias, 17 de abril de 2019

Secretariado Nacional del STEC-IC